



● **Informe de Actividades** ●
Secretaría Técnica de la CEVMxRE

Periodo

Agosto 2022



Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
PRESIDENTA



Mtro. Francisco Bello Corona
CONSEJERO ELECTORAL



Dra. Paula Melgarejo Salgado
CONSEJERA ELECTORAL



Partidos Políticos
REPRESENTACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE MEXIQUENSES QUE RADIQUEN EN EL EXTRANJERO

Fundamentación

La Dirección de Participación Ciudadana, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión, presenta el siguiente informe, en acatamiento de las disposiciones legales que se enumeran a continuación:

- Artículo 11 párrafo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Artículo 168, fracción IV; 171, fracciones I y VI; 183, fracción I, inciso d) y 201 del Código Electoral del Estado de México, vigente;
- Artículo 4, fracción I, inciso d); 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General;
- Acuerdo IEEM/CG/07/2022, que refiere a la implementación del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México del presente año; y
- Acuerdo IEEM/CG/29/2022, por el que se designa representante del Instituto Electoral del Estado de México para que integre el grupo de trabajo encargado del desarrollo de las actividades relativas al voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

Actividades realizadas

Asimismo, en cumplimiento al Programa Anual de Actividades y al acuerdo IEEM/CG/29/2022, se da cuenta, de las acciones realizadas en materia del voto de los mexiquenses que radican en el extranjero, a partir de febrero del año en curso:

- Búsqueda, compilación y análisis de gabinete de información relativa a ciudadanía mexiquense migrante.
- Acopio, resguardo y revisión de la normatividad aprobada por el Instituto Nacional Electoral en materia de voto de mexicanas y



mexicanos en el extranjero, aplicable al ámbito del Estado de México.

- Elaboración del *Diagnóstico inicial sobre la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), 2021-2023*, con la finalidad de determinar los alcances del IEEM, prever tiempos y recursos, tanto humanos como técnicos, con el propósito de dar continuidad a los trabajos de promoción del VMRE y prever las acciones para el desarrollo del voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero en la elección de Gubernatura en 2023.
- Integración de una propuesta de *Plan de Trabajo Local para la Promoción de la participación y el voto de mexiquenses residentes en el extranjero 2022*, basado en la *Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), 2021-2023*, a fin de establecer las acciones preliminares de acercamiento a mexiquenses en el territorio nacional y en el extranjero, con el propósito de sensibilizar a los mexiquenses que residen en el extranjero, y generar confianza para ejercer su derecho al voto libre, razonado e informado.
- Preparación de material gráfico para difusión, con el principal objetivo de apelar a los sentidos de identidad y de pertenencia en los connacionales y, a partir de ellos, motivar su participación, empleando un personaje y el lema institucional.
- Identificación, registro y comunicación con diversas instituciones y actores, para generar alianzas estratégicas que contribuyan a la promoción de la participación y el ejercicio del voto en el extranjero en la elección de Gubernatura 2023, entre las que se encuentran, a la fecha, la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, y dos clubes migrantes.
- Asistencia presencial a las terminales de autobuses oriente y poniente de la Ciudad de México, al Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, a las instalaciones del Sistema de Transporte Metro y la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para conocer los requisitos a cubrir para obtener su apoyo para la promoción del voto de mexiquenses que residen en el extranjero.
- Contacto y pláticas presenciales con el gerente de la Disquera DREAMEX MUSIC, para gestionar la colaboración, a título gratuito, de



su talento artístico en materiales promocionales del voto de mexiquenses que residen en el extranjero.

- Seguimiento a la primera y segunda mesas de diálogo sobre la “Propuesta del Modelo de operación del programa piloto del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”, convocadas por el INE y efectuadas en agosto de 2022.
- Elaboración del documento relativo a las Acciones iniciales de difusión, vinculación, comunicación social y plataformas digitales para el voto de mexiquenses residentes en el extranjero en la elección de Gubernatura 2023, a propósito del inicio del periodo de difusión de la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
- Gestión de una cuenta de correo electrónico y de la disposición de un equipo telefónico, así como su habilitación, para la comunicación directa y constante con ciudadanía, instancias y actores vinculados al voto de mexiquenses residentes en el extranjero.
- Revisión y remisión de observaciones a la propuesta de Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en la entidad, remitida por el INE, por lo que hace al voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

Actividades en curso

- Seguimiento virtual a las sesiones del *Foro Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación en México*, organizado por el INE, a desarrollarse del 16 al 19 de agosto de 2022.
- Integración de la propuesta de instrumento jurídico con el objetivo de formalizar la colaboración, a título gratuito, del talento artístico originario del Estado de México convocado por la Disquera DREAMEX MUSIC.
- Búsqueda, compilación y análisis de gabinete de información relativa a ciudadanía mexiquense migrante y ejercicio del voto en



el extranjero, para la integración del documento referente al voto de mexiquenses residentes en el extranjero para la elección de la Gubernatura 2023, vinculado a la actividad 030103 del PAA 2022.

- Ajuste de los materiales de promoción para su empleo en la difusión del periodo de inscripción a la LNERE, misma que iniciará el 1 de septiembre de 2022.
- Integración de la maqueta del minisitio del Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, para su disposición en la página institucional de internet.

